

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25319** *CONSTRUCCIONES ALEVAN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 233/10 se ha dictado Decreto con fecha 13-6-11 por el que se ha declarado a la empresa Construcciones Alevan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial con carácter provisional para el pago de 49.654,80 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110053811-1